

Artículo 10, numeral 12 Viajes al Exterior
NOVIEMBRE 2017

Elaborado por: Celeste Rocío López Perucho Encargada de Tesorería


SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER
DIRECCIÓN FINANCIERA
VIAJES AL EXTERIOR AÑO 2017 - RENGLON 131
Artículo 10 Numeral 12 Decreto No. 57-2008
CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2017
ELABORADOR POR: CELESTE ROCÍO LÓPEZ PERUCHO


###

Entidad que Autoriza	Fecha de Viaje	Nombre del Funcionario, empleado o particular autorizado	NIT	Cargo del funcionario o Empleado	Autoridad que autoriza la Comisión	Destino del Viaje	Duración Total en días	Costo de Viáticos	Pago con CUR o Fondo fotativo No.	Fecha aprobación SICOM	Valor Pasaje y Combustible	Objetivo, Justificación y Logros Alcanzados	No. de Formulario de Liquidación
SIN MOVIMIENTO													
TOTAL													

-

Fecha de la factura	Nombre del Proveedor	NIT Proveedor	Valor Bolívar en Q.	Objetivo y justificación de la Comisión	Nombre países escala de ida	Nombre países escala regreso	Viaje en primera clase o económica	Beneficio para el país con dicho viaje	Pago con CUR o Fondo fotativo No.	Fecha aprobación SICOM	Cuotas personas viejan	Copia de la liquidación
TOTAL												


Celeste Rocio López Perucho
Encargada de Tesorería
SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER


Benji Morales Muñoz
Director Financiero
SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER